



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0761**

---

**Ciudad de México, a 19 de abril de 2018**

**DIPUTADO DANIEL ORDOÑEZ HERNÁNDEZ  
Presidente de la Comisión de Puntos  
Constitucionales**

**Entrevista concedida a los representantes de los medios de comunicación, al término de la reunión ordinaria de esa instancia, en el Palacio Legislativo de San Lázaro**

**PREGUNTA.-** Diputado, ¿cuál va a ser la ruta que va a seguir el dictamen?

**RESPUESTA.-** La ruta es intentar que se suba al Pleno el día de hoy.

**PREGUNTA.-** ¿Intentar?

**RESPUESTA.-** Intentar, porque depende de la Junta de Coordinación Política, no de nosotros. El procedimiento implica que tendríamos que hacer los oficios hoy y darle primera lectura y hasta el día martes tendría que subir; pero, por los tiempos, tenemos ya una semana sólo de sesiones.

**Desde el día de ayer estamos en acuerdo de la junta directiva de pedir a las coordinaciones de cada fracción puedan hacer el esfuerzo de subirlo el día de hoy; por eso estamos en el intento. Se convocó temprano, precisamente, para que nos dé tiempo de que la Jucopo pueda tomar la determinación que en ellos está subirlo o no hoy al Pleno.**

**PREGUNTA.-** Posteriormente, ¿después de que suba al Pleno?

**RESPUESTA.-** Todos sabemos, sube al Pleno, se va a Senadores y yo creo que la votación que vimos hoy se va a reflejar en el Pleno, hay consenso prácticamente de todas las fracciones.

Nos costó algo de trabajo porque de última hora salieron algunas opiniones que no estaban consideradas en el primer proyecto que estábamos manejando; afortunadamente se llegó al consenso, todos quedaron satisfechos con la redacción de los artículos que estamos reformando y yo creo que esto se va a reflejar en el Pleno, se va a reflejar en el Pleno con una votación favorable.

Recuerden que requerimos dos tercios para reformar la Constitución, no es votación de mayoría simple, son dos tercios. Una vez que se apruebe se va a Senadores, esperamos que Senadores la apruebe la semana siguiente, sean sensibles, hacemos el llamado para que la aprueben, que vean que hay consenso de prácticamente todas las fracciones y si Senadores la aprueba la semana siguiente, se tendría que ir a los congresos locales para obtener la mayoría de los votos en ellos.

**PREGUNTA.-** Diputado, el PRI se está adjudicando la paternidad de este dictamen, de esta iniciativa; entonces, en el Senado obligatoriamente tendrían que responder ¿no? los priistas a esta aprobación que están haciendo aquí en la Cámara.

**RESPUESTA.-** No, bueno, lo dijo el diputado Braulio que es el secretario responsable en esta comisión de Puntos Constitucionales, no hay papás, -y ayer yo lo dije- no hay paternidad de esta iniciativa; estamos, como ustedes lo escucharon, dictaminando 32 iniciativas de tres entidades federativas, dos de ciudadanos los de “Somos Más” y otra organización.

Entonces, recupera todas las visiones y eso nos permite llegar a un consenso muy amplio. No hay paternidad, aquí lo estuvieron señalando varios legisladores, porque, precisamente, no se trata de que alguien se ponga una estrellita.

Se trata de que cumplamos con una obligación que tenemos, con una deuda histórica con la ciudadanía, se trata de que cumplamos con las expectativas que tenían puestas en esta Legislatura; la Comisión de Puntos Constitucionales se congratula de volver a presentar un producto que le va a servir al pueblo de México,

nuevamente de hacer una reforma de trascendencia, de alto calado para el beneficio de la población de México

PREGUNTA.- Aquí lo más fuerte o lo más sensible es que el Ejecutivo federal en turno ya no va a tener estos privilegios que se tenían hasta hoy.

RESPUESTA.- A todos, o sea, porque no se trata de que sea el Ejecutivo; se trata de que todos tengan el mismo trato, de que nadie se escude bajo una protección que malamente había venido existiendo, se trata no sólo de que recaiga en la figura presidencial sino qué bueno que sea desde el presidente hasta los síndicos, regidores, alcaldes, todos los que gozaban de esta prerrogativa, ya no lo van a hacer más.

PREGUNTA.- Le pregunto esto porque había habido reformas anteriores que no se tocó la figura presidencial.

RESPUESTA.- Ahora tomamos la determinación de que se incluya el presidente tanto en esta cuestión de no tener más el fuero constitucional, pero también de que al reformar el 110 lo incorporamos como sujeto de juicio político, que esto es verdaderamente importante también para el país, es uno de los grandes consensos a los que llegamos.

PREGUNTA.- Diputado, ¿qué sigue, hay posibilidad de llevarlo a votación hoy mismo en el Pleno?

RESPUESTA.- Ya había platicado que estamos en esa posibilidad.

PREGUNTA.- ¿De qué depende, diputado?

RESPUESTA.- De la Junta de Coordinación Política.

PREGUNTA.- Pero, ya ahorita están platicando al respecto.

RESPUESTA.- Ya están en eso, ya supieron que lo aprobamos, ya le estamos haciendo los trámites y esperemos que hoy mismo lo podamos discutir, si no pues el martes se estará votando esperando una votación mayoritaria de este dictamen.

PREGUNTA.- Diputado, ¿con esto cómo quedan los juicios de procedencia, qué va a ser de la Sección Instructora que este...

**RESPUESTA.-** Desaparecen, bueno, pero no ahorita, hasta en tanto no se apruebe y entre en vigor, quedan sin efecto y sin materia todos los juicios de declaración de procedencia, todas las declaraciones de procedencia.

**PREGUNTA.-** ¿Cuál fue el propósito de que se elevara a cinco el número de los integrantes de esta Sección, porque...

**RESPUESTA.-** Pues no sabían que íbamos a aprobar esto...

**PREGUNTA.-** No, sí sabían, bueno, no sabían que lo iban a aprobar pero ya estaba muy adelantada.

**RESPUESTA.-** Si usted sabía me hubiera dicho antes.

No, nadie sabíamos que podíamos aprobar esto. Es de circunstancias, la política se construye, se va platicando, se hacen acuerdos, estás a nada de poder no llegar a eso, ayer acabamos casi a las nueve de la noche; entonces, nada está escrito en política y no estaba escrito que pudiésemos tener y arribar a este amplio consenso y estar en condiciones de aprobarlo.

**PREGUNTA.-** ¿Este es un triunfo legislativo muy importante?

**RESPUESTA.-** Este es un triunfo parlamentario de los ciudadanos que están viendo en nosotros que algo hacemos de la tarea que nos encomendaron.

Me informan que la Jucopo acaba de anunciar que va a ser el primer dictamen que sube al Pleno; entonces, eso también nos debe llenar de mucho gusto. Vamos a discutirlo ahorita en el Pleno.

Gracias.

-- ooOoo --